

# *Gaceta Ambiental*

Revista, Publicación trimestral

Año: 11 Número: 04/ Octubre-Diciembre 2017

Editada por la:

**Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

**Subsecretaría de Medio Ambiente**

Av. Allende 84 Pte. Colonia Centro.

C.P. 63000

Tel 311 210 3570

[www.sederma.gob.mx](http://www.sederma.gob.mx)

Tepic, Nayarit.

Dirección General

**Marco Antonio Cambero Gómez**

Coordinación editorial

**Juan Melesio González Chávez**

**Gerardo Ezequiel Lara González**

Compilación y redacción

**Efrén Godínez Álvarez**

Imágenes cortesía de:

Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Comisión Federal de Nayarit

# Editorial

Todo cambio trae consigo la esperanza de un mejor porvenir, en este sentido esta nueva administración asume con mucho entusiasmo y responsabilidad esta encomienda, para lograr el equilibrio ecológico y protección al ambiente en Nayarit.

La oportunidad de marcar diferencia en el entorno, es nuestra motivación en el servicio público, que con mucho gusto realizamos. En la presente edición damos seguimiento a proyectos y actividades establecidas por la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, así como de aquellos relevantes para el estado los que continuaran, bajo la visión de evitar ocurrencias y apelar al sentido común.

Ratifico el compromiso de informar a la sociedad nayarita sobre los aspectos de interés general en materia ambiental.

Marco Antonio Cambero Gómez  
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Octubre 2017

Secretario de Desarrollo Rural  
y Medio Ambiente

Marco Antonio Cambero  
Gómez

Subsecretario del Medio  
Ambiente

Juan Melesio González Chávez

Dirección de Conservación y  
Fomento Ambiental

Gerardo Ezequiel Lara  
González

Dirección de Evaluación  
Ambiental

Gabriel Tielve Anaya.

Dirección de Recursos  
Naturales y Cambio Climático

Jesús Javier Gámez Aguirre

# Índice

	Pag.
Sesiones de Trabajo Interinstitucional	1
Estudio de Estado de la Biodiversidad en Nayarit	2
Corredor Biocultural de la Región Centro-Occidente	2
Temporada de Incendios Forestales 2017	4
Parque Ecológico de Tepic	6
Planificación Espacial Costero-Marina en Marismas Nacionales	6
Nuevas Autoridades Estatales Ambientales	8

## SESIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

---

El 11 de julio de 2017, sesionó el Subcomité de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en la Sala de Juntas “José Armenta Anaya” de la Secretaría de Planeación. En ella se informó sobre el cierre de los programas de inversión estatal que la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Proepa, ejercieron durante el ejercicio fiscal 2016; representante de la ONG The Nature Conservancy presentó el proyecto: Planificación Espacial Costero-Marina en Marismas Nacionales; la Cofonay expuso las principales estadísticas de la temporada de incendios forestales 2017 reportadas para Nayarit y los grupos de trabajo de Marismas Nacionales y Biodiversidad informaron de las actividades que han desarrollado durante el presente año.



El 29 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Sederma), sesionó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; donde la presidencia, que recae en la Sederma, informó de dónde surge esta Comisión, sus funciones y operación; así como, los instrumentos de planeación en los que es necesario trabajar en materia de cambio climático y de manera específica lo que implica la elaboración del Programa Estatal de Acción Climática.

Ese mismo día, y en el mismo lugar se reunió el Grupo de Trabajo de Biodiversidad, para conocer los principales resultados de la temporada de incendios forestales 2017 para Nayarit, información que fue presentada por la Gerencia Estatal de la Conafor en Nayarit; personal de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente



del Ayuntamiento de Tepic, informó de los avances en la elaboración del Programa de conservación y manejo del Área Natural Protegida Municipal Parque Ecológico del Municipio de Tepic; mientras la Dirección de Recursos Naturales y Cambio Climático expuso los trabajos que se han realizado para la implementación del Corredor Biocultural de la región Centro occidente de México; asimismo se informó sobre el avance del Estudio de Estado de la Biodiversidad en Nayarit y se entregaron reconocimientos a los coordinadores de los capítulos de este estudio.

Mediante estos órganos se da seguimientos a las principales actividades que en materia ambiental desarrolla el Gobierno del Estado.

## **ESTUDIO DE ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN NAYARIT**

---

El Estudio de Estado de la Biodiversidad en Nayarit, inicio con la firma de Convenio Conabio-Gobierno del Estado de Nayarit, en noviembre de 2012, para elaborar el diagnóstico, descripción general y actual de la biodiversidad en Nayarit. Para ello, en abril de 2013 se desarrolló un taller de especialistas en la diversidad biológica de Nayarit, en el que participaron más de 100 expertos en alguna de las mesas de trabajo que se clasificaron en siete temas: contexto físico, contexto socioeconómico, biodiversidad, usos de la biodiversidad, amenazas a la biodiversidad, conservación de la biodiversidad y contexto normativo e institucional; de este taller se desprendieron los siete capítulos del estudio, con sus coordinadores de capítulos y se identificaron a los autores que desarrollaron el documento.

Para dar seguimiento a la elaboración del Estudio, a 2016 se habían realizaron 12 reuniones con los coordinadores de los capítulos. El avance reportado a abril de 2017 señaló que se presentaron para ser revisados por la Conabio 82 artículos, mismos que integraran el total del estudio. La Conabio emitieron observaciones de edición para ser atendidos por los autores de los temas; de los cuales 58 contribuciones fueron modificadas y entregadas nuevamente a la Conabio, siendo revisadas en una segunda versión; actualmente 36 de ellas se encuentran ya en versión final, las que corresponden a las secciones: marco normativo, hongos, fauna y diversidad genética.

Los resultados de este documento serán la base para desarrollar la Estrategia Estatal de Biodiversidad y el Plan de Acción; documento de planificación estratégica que definirá objetivos estratégicos, acciones, actores y recursos que la entidad necesita para conservar y usar la biodiversidad sustentablemente.

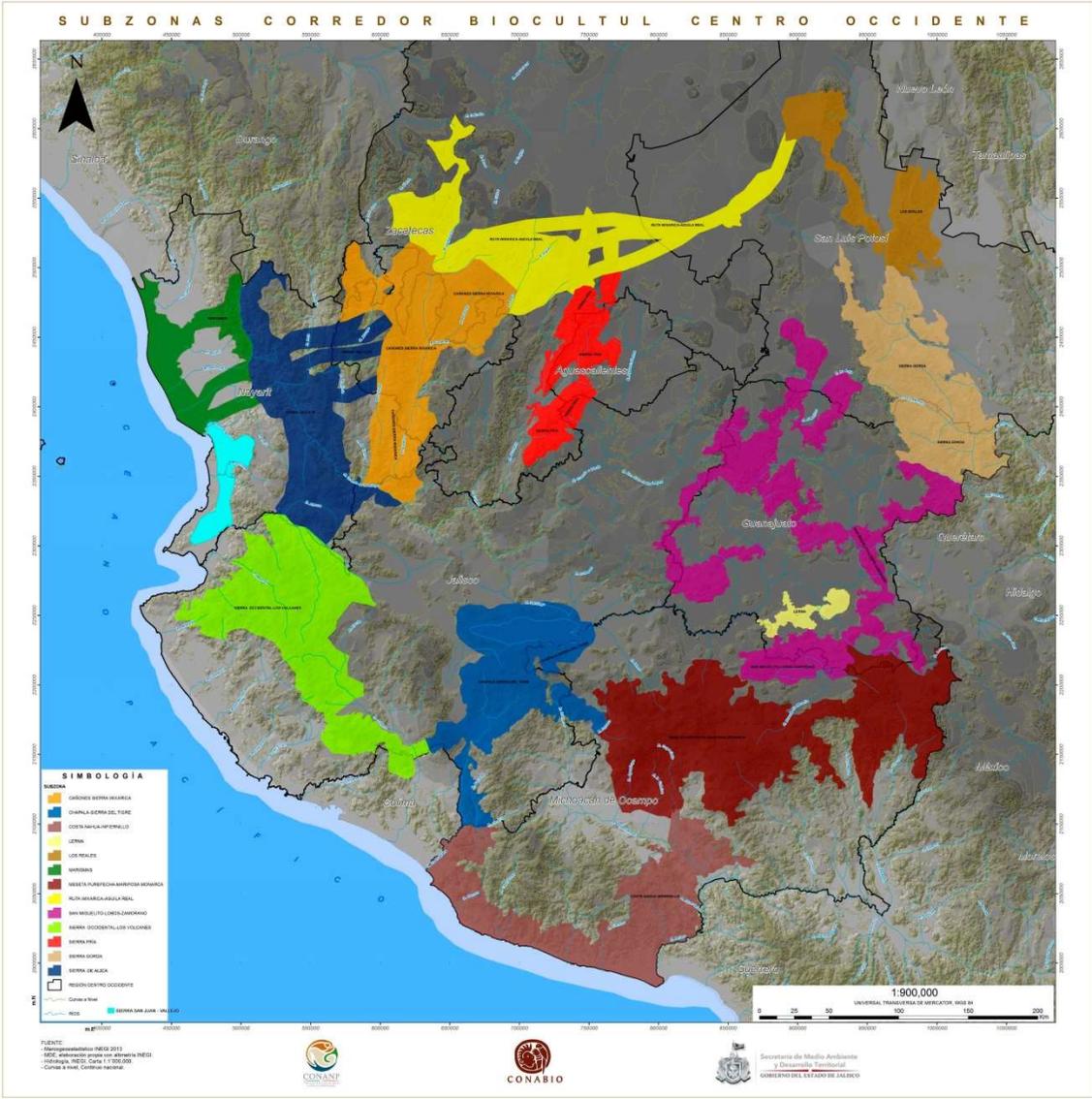
## **CORREDOR BIOCULTURAL DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE**

---

El Corredor Biocultural de la Región Centro-Occidente, es un esfuerzo iniciado por los gobiernos de los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí, en coordinación con la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Conanp, quienes firmaron un Acuerdo de Colaboración Interestatal, en octubre de 2012, con el fin de unir esfuerzos, capacidades y recursos para conservar y manejar sustentablemente las áreas naturales protegidas (A.N.P.),

ecosistemas prioritarios y la biodiversidad para los Estados participantes; este acuerdo de colaboración fue ratificado por los estados participantes el 22 de junio de 2017.

Los avances que reporta este esfuerzo de colaboración es la propuesta territorial del corredor; así como la elaboración de las fichas técnicas de los polígonos que lo integra.



Actualmente se construye el programa de acciones a implementar en los polígonos del corredor, así como el intercambio de experiencias interestatales; para lo cual el pasado 11 y 12 de septiembre se llevó a cabo en Nayarit, el Segundo Taller de Planeación Estratégica del Corredor, en el Rancho La Noria, ubicada en el A.N.P. Sierra de San Juan; evento al que asistieron los

responsables de las áreas naturales protegidas de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí; de la ONG Reforestemos México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, quien estuvo a cargo de la facilitación del taller.

La siguiente reunión de trabajo se ha programado realizar el 5 de diciembre, en el A.N.P. “los Alamitos” localizada en la sierra de Aguascalientes.

## TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2017

La Conafor y Cofonay reportan que durante la temporada de incendios forestales 2017 en Nayarit, que comprende de los meses de enero a junio, se presentaron 110 incendios forestales, afectando una superficie de 31,851 hectáreas; siendo la temporada más crítica de las que se tiene registro.



Los municipios que registraron la mayor cantidad de incendios fueron: Santa María del Oro con 33 incendios (en promedio 107.5 hectáreas afectadas por incendio); Tepic con 21 eventos (afectándose en promedio de 96.52 ha) y La Yesca con 16 siniestros registrados (un promedio de 464.75 hectáreas por incendio).

**Tabla 1 Principales datos de las temporadas de incendios de 2012-2017.**

<b>Año</b>	<b>No de incendios</b>	<b>Superficie afectada</b>	<b>Promedio Ha / Inc</b>
2012	143	4,766	33.32
2013	100	5,478	54.78
2014	36	357	9.91
2015	57	453	7.94
2016	104	2,723	26.18
2017	110	31,851	289.55
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>45,628</b>	<b>82.96</b>

Fuente: Cofonay.

Para el combate de los incendios forestales durante esta temporada, se emplearon 8,325 días hombre en diferentes brigadas: desde rurales (bajo convenio CONAFOR–Ayuntamientos), municipales, de los dueños y poseedores de terrenos forestales, personal voluntario, Protección Civil Estatal, la Comisión



Forestal de Nayarit, la Comisión Nacional Forestal, la Sedena y la Semar; Además del personal asignado desde la oficina central de la Conafor derivado de la contingencia ambiental, que incluyó cinco brigadas de los estados de Michoacán, Morelos, Coahuila y Veracruz , así como la incorporaron técnicos especializados en el manejo del fuego del Estado Puebla.

**Tabla 2 Causas que originaron los incendios en 2017**

Causa	Nº Incendios	Porcentaje
Actividades Agropecuarias	49	44.55
Cultivos desconocidos	23	20.90
Fumadores	17	15.45
Intencionales	7	6.36
Otras Actividades Productivas	5	4.55
Cazadores	4	3.64
Fogatas	3	2.73
Limpia de derecho de vía	1	0.91
Quema de Basurero	1	0.91
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Conafor.

Se utilizó también, un helicóptero del Gobierno del Estado para realizar recorridos de valoración y programación de ataque Inicial a los incendios forestales y dos helicópteros de la Sedena para el combate directo a ellos.

## PARQUE ECOLÓGICO DE TEPIC

---

El Ayuntamiento de Tepic, en el marco del Día Mundial de los Humedales, el 26 de enero de este año presentó el Estudio Previo Justificativo para Declarar Área Natural Protegida Municipal al Parque Ecológico de Tepic; cuyo Decreto de Declaratoria fue publicado en la Gaceta municipal del municipio de Tepic el 4 de marzo de 2017.



Parque Ecológico de Tepic

Para la elaboración del Programa de conservación y manejo del áreas naturales protegidas (A.N.P.), la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente (DEPMA) del Ayuntamiento de Tepic, realizó el 24 de julio de 2017 un taller para diseñar el plan de acción; el que conto con una participación de 43 personas, entre expertos en el tema ambiental, ambientalistas y la sociedad civil, acordándose trabajar en cuatro subprogramas: Conservación; Investigación; Educación Ambiental y Gestión y Administración y se conformó el Grupo Núcleo para estos trabajos.

El 31 de julio de 2017, se integró el Consejo Coordinador del Grupo Núcleo, que es presidido por la DEPMA, del Ayuntamiento de Tepic; quienes el 9 de agosto asistieron al taller de capacitación sobre los conceptos básicos para la elaboración del programas de manejo para las A.N.P.; por lo que, en el marco de estas actividades, se realizó el panel *La gestión de Áreas Naturales Protegidas del ámbito municipal: retos y perspectivas*, el 20 de septiembre de este año, con la participación de personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la DEPMA, del Ayuntamiento de Tepic.

## PLANIFICACIÓN ESPACIAL COSTERO-MARINA EN MARISMAS NACIONALES

---

Para The Nature Conservancy Marismas Nacionales es una oportunidad para fortalecer la política pública y el manejo de recursos naturales a través de la planificación espacial costero-marina; ya que representa entre el 15 a 20% del ecosistema de manglar en el país (1.3 millones de hectáreas), donde se han establecido diferentes



sectores económicos que generan una importante derrama económica en la zona, entre los que destaca la pesca ribereña con 242 millones de pesos, derivado de la

captura total de 8,637 toneladas de peces; el turismo, que en el Río San Pedro Mezquital genera más de 36 millones de pesos anuales; así como el sector agrícola, que genera más de 7.7 millones de pesos. Se estima que una hectárea de manglar equivale de entre 75,000 a 151,000 pesos para las comunidades pesqueras locales; sin embargo, sectores como: Conservación, Minería, Energía, Acuícola y Ganadería, tienen influencia en la zona.

Planificación Espacial Costero-Marina, es un proceso de gobernanza en el que las autoridades competentes y la sociedad organizada, analizan y asignan la distribución espacio - temporal de las actividades humanas en áreas marinas para lograr objetivos sociales, ecológicos y económicos, especificados y establecidos a través de un

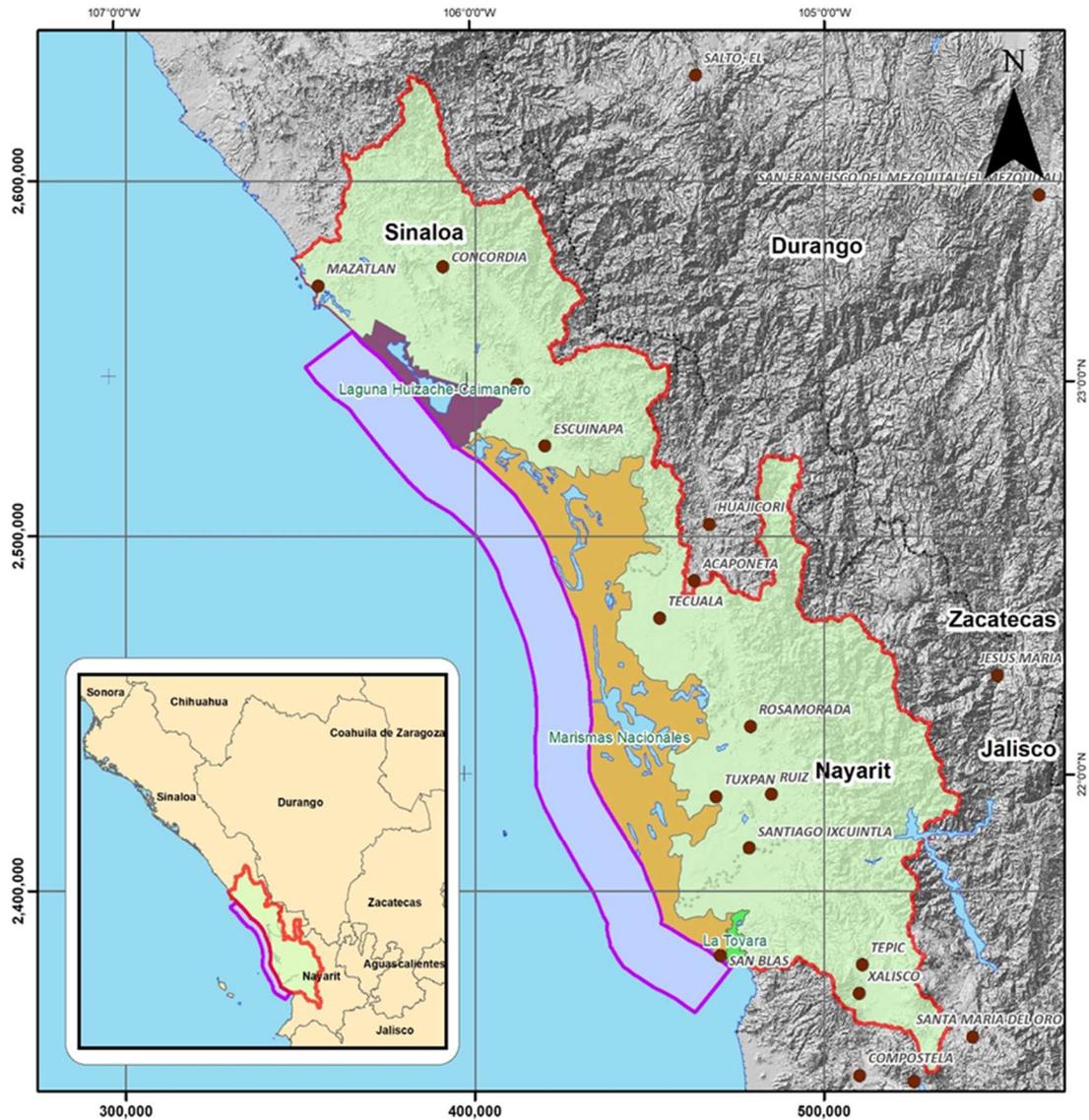


proceso político. Permite proveer una visión compartida y una dirección consistente en su desarrollo; establecer prioridades para usos actuales y futuros del suelo así como un uso eficiente de áreas marinas-costeras; evitar la duplicación y el conflicto entre esfuerzos de distintas agencias públicas; atender aspectos de adaptación y riesgo ante el cambio climático; implementar un enfoque de manejo ecosistémico a los usos marinos y brinda protección a recursos y ecosistemas marinos; todo ello para establecer espacios para el diálogo y análisis; tomar decisiones de manera informada; impulsar una visión compartida; lograr una coordinación intersectorial y la reducción de conflictos; establecer un modelo replicable y fortalecer las capacidades en la región.

La zona de Planificación Espacial Costero-Marina de Marismas Nacionales (ver mapa) comprende una superficie de 363,997.21 hectáreas; su zona de influencia incluye 1,685,661.46 hectáreas terrestres y 355,000.00 hectáreas en mar.

En el mes de agosto inicio el proceso en su parte técnica, con el desarrollo de cuatro talleres realizados en las localidades de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Tecuala y Acajoneta; con la información allí recabada se integrará la caracterización de la zona; de acuerdo al calendario establecido, el primer trimestre de 2018 se estará completando el Diagnóstico de la zona, para en agosto de 2018 se presentará la etapa de Pronóstico y a finales de 2018, se concluirá con la propuesta del modelo de planeación.

A la par, se trabaja en la formalización de Convenios de Coordinación entre los municipios asentados en Marismas Nacionales y los Estados de Sinaloa y Nayarit; para en 2019 tener un convenio marco entre los tres niveles de gobierno e instalar un sistema de gobernanza.



Fuente: The Nature Conservancy

Entre los retos que The Nature Conservancy vislumbra para el proyecto esta: la escasa coordinación entre sectores; el conflicto entre la visión de corto plazo contra la visión de largo plazo; así como, asegurar el seguimiento derivado de los cambios de gobierno municipal, estatal y federal.

## NUEVAS AUTORIDADES ESTATALES AMBIENTALES

El pasado 17 de septiembre tomó protesta como Gobernador del Estado de Nayarit el L.C.P. Antonio Echevarría García, designando como titulares de las dependencias y entidades estatales del sector ambiental a Marco Antonio Cambero Gómez en la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; a Juan Melesio González Chávez como Subsecretario de Medio Ambiente; a Javier

Adame Galván en la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente; Martha Patricia Urenda Delgado es Directora General del Cea; asimismo Antonio Coronado de León, Director General de la Cofonay. Serán ellos los responsables de establecer e implementar la política pública en materia ambiental en el estado.

A continuación presentamos una breve semblanza de cada uno de ellos.

Marco Antonio Cambero Gómez  
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente



Licenciado en Contaduría Pública Auditor y Maestro en Finanzas por la Universidad Autónoma de Nayarit; realizó estudios de doctorado en Formación Didáctica, en el Colegio de Investigación Educativa. Se ha desempeñado como Docente del Programa Académico de Contaduría de la Extensión académica Sur Ahuacatlan de la Universidad Autónoma de Nayarit. Fue presidente municipal de Jala en los periodos: 2011-2014 y 2002-2005, además de diputado estatal en el periodo 2008-2011.

Juan Melesio González Chávez  
Subsecretario de Medio Ambiente



Es Ingeniero Zootecnista Administrador. Se desempeñó como Auditor en los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de 2005 a 2017.

Javier Adame Galván  
Procurador Estatal de Protección al Ambiente



Médico Veterinario Zootecnista de profesión; se desempeñó como Subdelegado de Dictaminación Técnica en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en Nayarit, de 2005 a 2006; Subdelegado de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en Nayarit, de 2001 a 2005; Jefe de Departamento de Normatividad del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable (INADES), de 2006 a 2007.

Martha Patricia Urenda Delgado  
Directora General del Cea



Es licenciada en Arquitectura, por el Instituto Tecnológico de Tepic. Se ha desempeñado como Perito de Construcción; así como empresaria en el ramo de la construcción y remodelación de

vivienda.

Antonio Coronado de León  
Director General de la Cofonay

Ingeniero Forestal de profesión; fue Regidor por la demarcación No. 4 del municipio de Acajoneta en el periodo 2011–2014; docente de la Telesecundaria de la localidad El Recodo, en el municipio de Acajoneta, y Gerente de la empresa Coordinados, en Mazatlán Sinaloa, entre otros cargos.



**Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

**Subsecretaría de Medio Ambiente**

Av. Allende 84 Pte. Colonia Centro. C.P. 63000

Tel 311 210 3570

[www.sederma.gob.mx](http://www.sederma.gob.mx)

Tepic, Nayarit.